

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., tres (03) de junio de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2021 – 00121 00

A fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para tener por notificado al demandado SEGUROS DEL ESTADO, se REQUIERE a la parte actora para que allegue prueba de cuáles fueron los documentos que adjuntó al mensaje de datos cuya prueba de envío aporta.

Se le otorga el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

JDC

¹ Estado electrónico número 77 del 4 de junio de 2021

Firmado Por:

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5159162db19e21aa49e546127e58452510295bfc2ac04cee23e3168d7c41b1bf**

Documento generado en 03/06/2021 07:14:42 AM